



ACTA Ordinaria 06-2022. Acta número Seis correspondiente a la sesión Ordinaria virtual, celebrada por el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA, (CONASIDA), dada a las ocho horas con veinticinco minutos del 08 de setiembre del dos mil veintidós. Dicha sesión ha sido, presidida por José Pablo Montoya Calvo, Representante de CONASIDA, con la asistencia de los siguientes miembros: Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud y Presidente de CONASIDA.-----

Titulares: Flor Sojo Marín, representante del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Gloria Terwes Posada, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Roberto Madrigal Abarca, representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (CMCCR), Gilbert David Loría, representante de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, (UCR), Mary Yesenia Brenes Madrigal, representante del Instituto Nacional de Seguros (INS), Tatiana Cartín Quesada, representante, Ministerio de Educación Pública, (MEP) y Janeth Salgado Balladares, representante de personas con VIH.-----

Titulares Ausentes Justificados por asuntos labores: Ana Lorena Chaves Rodríguez, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Suplentes Presentes: Silvia Briceño Méndez, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Sindy Vargas Abarca, representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (CMCCR).-----

Invitados Presentes: Alejandro González Jiménez, representante del Consejo de la Persona Joven, Lezahairam Thomas Cornejo, representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Sergio Calderón Bejarano, representante de las Clínicas de VIH, Evelyn Durán Porras, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas de Costa Rica





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



(UNFPA), Kattia Alfaro, Asesora del Despacho, Gabriel Carmona Rojas, representante del Ministerio de Seguridad Pública (MSP).-----

Invitados Ausentes Justificados Maricruz Pérez Retana, del Ministerio de Salud, de vacaciones, Génesis Charpantier Alvarado, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) por asuntos laborales. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

ARTÍCULO 1. José Pablo Montoya, representante de CONASIDA, saluda y da la bienvenida e inicia la sesión con el quórum. -----

Alexei Carrillo, Viceministro de Salud, saluda a los presentes, informa que es el actual Viceministro de Salud, médico Paliativista, especialista en Administración de Servicios de Salud y Salud Digital. Se disculpa, por no haber participado en una sesión con el Consejo, aclara que ha estado trabajando de en conjunto con José Pablo Montoya y las Organizaciones de Sociedad Civil, felicita al Consejo por el trabajo que han estado realizado. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA

AGENDA

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Lectura y aprobación de la Agenda Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación del Acta
 - Acta 05-2022 11 de agosto de 2022
4. Lectura de Correspondencia recibida y enviada
 - Visita Fondo Mundial
 - MS-DGS-2700-2022 - Región Chorotega
 - MS-CONASIDA-018-2022 - Reunión GM - Misión FM
 - CIPAC -DE-016-2022





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



- MS-CONASIDA-020-2022 Reactivación de comisión
 - MS-CONASIDA-021-2022 Protocolo de vigilancia
 - Correo casos Hospital de Alajuela ADC
 - Carta de Atención POSITIXS Marcel Zúñiga
5. Informe Proyecto de VIH
 6. Presentación PEN y Plan de Monitoreo
 7. Auto prueba VIH
 8. Caso PANI
 - Situación de adolescente portadora de VIH
 9. Informe JPS (financiamiento OSC)
 10. Asuntos Varios

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de la Agenda de la Sesión Ordinaria 06-2022 del 08 de setiembre del dos mil veintidós. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día 06-2022 propuesto para esta sesión sin observaciones. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA -----

ARTÍCULO 3. Lectura, comentario y aprobación del Acta 05 del once de agosto de 2022. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el Acta 05-2022 11 de agosto de 2022, sin observaciones. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA E ENVIADA

ARTICULO 4. Visita Fondo Mundial -----

José Pablo Montoya, informa que, Paul Bonilla, Gerente de Portafolio del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria para Costa Rica, estará de misión en el país brindando seguimiento a las subvenciones de dicho donante. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



En el marco de las acciones que se ejecutan en el “Proyecto de Prevención Combinada del VIH: Costa Rica, Transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico 2021-2024”, denominado de forma breve como Proyecto VIH-CR, el Sr. Bonilla desea sostener reuniones con los actores institucionales que forma parte de dicho proyecto, con el objetivo de tener un espacio de diálogo para abordar los avances en la implementación de las actividades previstas, así como, para identificar aquellas que requieran apoyos o esfuerzos adicionales de parte del Proyecto VIH-CR. Se proyecta la Agenda con el Fondo Mundial. -----

José Pablo Montoya, informa sobre algunas notas gestionadas en relación con la visita del Fondo Mundial. -----

Se lee nota MS-DGS-2700-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrita por Melissa Ramírez Rojas, Directora General de Salud, referente a la Convocatoria Región Chorotega y Área de Salud Liberia - Misión Fondo Mundial. -----

Se lee nota MS-CONASIDA-018-2022, de fecha 25 de agosto de 2022, suscrita por Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud y Presidente CONASIDA, referente a convocatoria de reunión con la Gerencia Médica, Región Chorotega y Área de Salud Liberia con el Fondo Mundial. -----

Se lee nota CIPAC -DE-016-2022, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrita por Daria Suárez Rehaag, Directora Ejecutiva, referente a barreras para el acceso a los condones femeninos/internos. -----

Sobre este punto, José Pablo Montoya comenta, que el Ministerio de Salud, hace algunos años, con el apoyo del Proyecto País, del Fondo Global, se logró concretar la firma de un convenio entre la ADC y la CCSS para la disposición de condones externos y se trabajó en un protocolo para promover en las Áreas





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Rectoras de Salud, la distribución de este insumo. Sin embargo, no ha sido suficiente, se ha distribuido cerca de 50.000 unidades, CIPAC, reporta desabastecimiento de condones en las zonas de Liberia, Puntarenas y de San Francisco de Dos Ríos. -----

Se procede a dar la palabra a Gloria Terwes Posada, indica Gloria Terwes, que solamente un proveedor, llenó la ficha técnica de la CCSS, y este proveedor fue CIPAC. Debido al hackeo de la CCSS el procedimiento de dispensación de condones se ha tenido que realizar de forma manual, y esto ha atrasado algunas zonas. Para las Áreas que cuentan con menos consumo se ha autorizado de trasladen los condones a las Áreas que así lo requieran. Gloria Terwes, enviará un correo a Hellen Porras, del Programa de Salud de la Mujer, de la CCSS, informando sobre lo tratado en la sesión, dado que este tema debe analizarse de forma integral no solo para la prevención del VIH, sino como protector de otras enfermedades, reitera la necesidad de que la persona usuaria deben ser previamente capacitadas sobre el uso correcto del condón, tanto hombres como mujeres, sugiere que a través de las ONG's se pueda brindar esta capacitación y aclara que de acuerdo a la cantidad de consumo de condones así se dispensan. -----

Interviene Evelyn Durán de UNFPA, quien expresa su agradecimiento a Gloria Terwes por toda la información brindada en el tema, añade que UNFPA ha estado apoyando este proceso en conjunto con el INAMU, para esto se había diseñado una campaña de comunicación desde el UFPA y en la Unidad de Comunicación de la CCSS se encuentra por lo que insta se active esta campaña. -----

Agradece el apoyo que le puedan brindar al Área de Salud de Talamanca con la dispensación de condones, para las zonas indígenas. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Pablo Montoya, consultará a Edda Quirós, encargada de la Salud Sexual y Reproductiva y Salud de la Mujer del Ministerio de Salud, sobre el tema y la divulgación que se ha realizado. Además, reenviará la nota de CIPAC a Gloria Terwes para brindar la respuesta. -----

ACUERDO 3. Enviar una nota a la CCSS sobre la disponibilidad de condones femeninos. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

Se lee oficio MS-CONASIDA-020-2022, de fecha 6 de setiembre de 2022, suscrito por Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud y Presidente CONASIDA, referente a reactivación de la comisión evaluación de desempeño del algoritmo diagnóstico VIH. **Se conoce y se archiva.** -----

Se lee oficio MS-CONASIDA-021-2022, de fecha 6 de setiembre de 2022, suscrita por Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud y Presidente CONASIDA, referente a solicitar información sobre el proceso de aprobación del Protocolo Nacional de vigilancia de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual. **Se conoce y se archiva.** -----

Se lee correo de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por Verónica González Prado, Coordinadora de Proyecto, ADC, referente a que en el hospital de Alajuela se están brindando citas a un plazo de 3 meses y hasta 4 meses posterior a que el usuario ha recibido su diagnóstico. -----

Se lee nota de fecha 05 de setiembre de 2022, suscrita por Marcel Zúñiga Vega, Presidente de la Asociación POSITIVXS, referente a tiempos de espera de las personas recién diagnósticas en diferentes hospitales. -----

José Pablo Montoya comenta que se han recibido comunicaciones de ADC y POSITIVXS, donde se informa que las citas programadas para los pacientes recién diagnosticados por VIH se están dando de forma tardía, en el Hospital de Alajuela y en el Hospital de Cartago, lo cual considera de mucha





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



importancia y le preocupa la situación en cuanto a aquellas personas que lleguen en condición tardía o con un incremento de la salud. -----

ACUERDO 4: Enviar una nota a la GM para que le solicite a la Comisión Clínica interhospitalaria las razones y las medidas para la atención de las personas con diagnóstico de VIH que deben atenderse por primera vez, así como también con las citas de control y seguimiento. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

CAPITULO V. INFORME PROYECTO DE VIH PAÍS A CARGO DE VIVIANA BOZA CHACÓN, GERENTE DE PROYECTO VIH-COSTA RICA.

ARTÍCULO 5. Pablo Montoya, presenta a Viviana Boza Chacón, como la persona que se ha contratado para dirigir el Proyecto VIH, y para que presente un avance de la subvención nacional del FM en Costa Rica, de agosto a setiembre de 2022. -----

Explica Viviana Boza, que el avance se ha centrado en cuatro puntos:

- Revisión de Estado del Proyecto de VIH-CR -----
- Análisis del PUDR y preparación de visita del FM-----
- Capacitación de Comisión de MyE de CONASIDA -----
- Capacitación de Asistencia Técnica DHIS2.-----

Revisión del Estado se ha identificado:-----

- Pendientes Institucionales-----
- Cumplimiento de acuerdos CONAIDA e HIVOS -----
- Revisión Presupuestaria de cara la reprogramación de fondos C19-RM.

Durante la semana del 19 al 23 de noviembre, se contará con la visita de los compañeros de las Universidad de OSL -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



CAPITULO VI. PRESENTACIÓN PEN Y PLAN DE MONITOREO

ARTICULO 6. José Pablo Montoya, informa que, en la sesión del 13 octubre, se pretende realizar una sesión presencial para socializar y validar los siguientes documentos: -----

- Plan Estratégico Nacional de VIH 2021-2026 -----
- Plan de Monitoreo y Evaluación del PEN 2021-2026 -----
- Índice de Sostenibilidad -----
- Informe de ONG's, e -----
- Informe del Gasto de Respuesta al VIH (MEGAS 2020) -----

Seguidamente, procede a realizar una presentación breve sobre el Plan Estratégico Nacional de VIH, 2021-2026. El PEN, consta de estas 5 líneas estratégicas, en los objetivos estratégicos se encuentra la gobernanza y coordinación de la respuesta nacional para el fortalecimiento del CONASIDA como ente coordinador de la respuesta nacional al VIH, a través de la definición, monitoreo, y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas. -----

Menciona los ejes del plan y sus objetivos: -----

Gobernanza y coordinación de la respuesta nacional -----

Consolidar la gestión de la respuesta nacional del VIH, con diferentes actores y sectores sociales involucrados, orientando sus acciones de manera efectiva y eficiente, hacia la protección, el bienestar, la equidad y la no discriminación de las poblaciones a nivel nacional.-----

Sostenibilidad financiera de la respuesta nacional al VIH -----

Garantizar mecanismos de movilización y financiación nacional efectivos y equitativos para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, tanto para las acciones institucionales como las de sociedad civil. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Prevención, diagnóstico, seguimiento, tratamiento, atención y adherencia en materia de VIH. -----

Garantizar intervenciones que reduzcan las barreras estructurales y las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integrales para las personas con VIH, las poblaciones clave y población general a lo largo de todo su ciclo de vida. -----

Derechos Humanos y VIH en contextos de vulnerabilidad -----

Consolidar los mecanismos de seguimiento, protección y promoción de los derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, que contribuyan en la reducción de las desigualdades y la promoción de un entorno libre de discriminación y violencia. -----

Vigilancia, seguimiento y evaluación -----

Consolidar la vigilancia, seguimiento y evaluación, basada en resultados, a fin de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

CAPITULO VII. AUTO PRUEBA VIH -----

ARTICULO 7. En atención a las “Directrices unificadas sobre los servicios de detección del VIH para una epidemia cambiante”, establecidas en el 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual afirma que el conocimiento del estado serológico de la persona y sus parejas es esencial para el éxito de la respuesta al VIH, permitiendo una vinculación oportuna al tratamiento y la atención, así mismo entre las recomendaciones fuertes que establece la OMS se encuentra “las pruebas autoadministradas del VIH”, como una estrategia para mejorar la prestación de servicios de detección del VIH, ya que, tras un resultado positivo en la primera prueba, el usuario va a acudir a un centro de salud para someterse a más pruebas de acuerdo con el algoritmo completo de detección de nuestro país. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Bajo la misma línea la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en las “Directrices sobre la autodetección el VIH y la notificación a parejas o compañeros” (2016) señala que las pruebas autoadministradas del VIH (AD-VIH), “puede resultar especialmente útil para quienes están en riesgo actual de exposición al VIH, como sucede en los grupos de población clave y las parejas serodiscordantes”. -----

Por lo anterior, este consejo acuerda: -----

ACUERDO 5: Coordinar una reunión con la Junta Directiva del Colegio de Microbiólogos, Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y la OPS WDC, para discutir sobre los avances y experiencias de la prueba rápida en otros países. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----

Al ser las diez y dos minutos se retira el Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud y Presidente de CONASIDA. -----

CAPITULO VIII. CASO PANI SITUACIÓN DE ADOLESCENTE CON VIH.

ARTICULO 8. Flor Sojo Marín, expone la situación de una adolescente con VIH que se encuentra institucionalizada y trae el tema al consejo para conocer criterio en relación con una situación que se está presentando. Señala Flor Sojo, que el 29 de agosto, se le solicita mediante correo electrónico criterio técnico con respecto a una adolescente de 17 años ubicada en una alternativa de protección en la zona sur.

Explica, que la adolescente ingresó el primero de julio del 2021, a una alternativa de protección por riesgo, ingresa embarazada, víctima de abuso sexual, negligencia, descuido por parte de la progenitora. El jueves 25 de agosto del año en curso, el personal docente del centro educativo la encargada de la adolescente informa al equipo técnico encargado de la chica que se encuentra en una relación sentimental homosexual con una adolescente de 13





años, la cual estudia en el mismo centro educativo en séptimo año. Las personas del PANI se encuentran muy preocupados por el riesgo que puede incurrir la chica, de 13 años, y el PANI debe velar por el mejor interés de ambas adolescentes.

- Se analiza la situación por parte de los miembros de CONASIDA y se brindan las recomendaciones del caso: Se discute el riesgo que corre la adolescente de 13 años, y se indica que, por ser una relación homosexual entre mujeres, y, aunado al hecho que la persona menor de edad portadora de VIH se encuentra en condición de indetectable, se considera un bajo riesgo para la persona menor de edad de 13 años.
- La clave para abordar la situación correctamente es brindar educación a la adolescente portadora de VIH.
- Se les recomienda gestionar con el área de salud correspondiente donde la persona menor de edad lleva sus controles médicos, que la refieran a la Clínica de Adolescentes para un abordaje integral de todas las necesidades físicas y mentales de la persona menor de edad, incluido el tema de la sexualidad.

José Pablo Montoya, agrega que esta situación fue analizada con Carmen Vargas del Hospital San Juan de Dios y Gloria Terwes.

Se conoce y se archiva el caso.

CAPITULO IX. INFORME JPS (FINANCIAMIENTO OSC)

ARTICULO 9. Al ser las diez y dieciséis horas, se recibe a Priscila Hernández, Coordinadora de los Proyectos de VIH del Departamento de Valoración de la Junta de Protección Social, informa que en el marco del proyecto se ha estado





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



trabajando con 3 organizaciones, desde el 2019, debido a la ley de la regla fiscal la JPS no podía contar con presupuestos extraordinarios, lo que atrasó los desembolsos a las organizaciones.

Se les ha comunicado a las organizaciones que tienen que ir liquidando conforme van ejecutando los recursos, para verificar que los procesos se estén realizando de acuerdo con lo establecido en la normativa. Se está a la espera de que la Junta Directiva, de la JPS, brinde el Visto Bueno, a los proyectos.

Hasta que no haya un cambio en la ley por parte de la Asamblea Legislativa, con un proyecto que excluya a la JPS de la regla fiscal, lastimosamente se mantendrá el mismo panorama financiero.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 10. José Pablo Montoya, comenta sobre el punto de buscar recursos para la contratación de un consultor en análisis de mortalidad y realizar un trabajo conjunto con los compañeros de las clínicas, VICITS y con Organizaciones de Sociedad Civil para fortalecer el tema en materia de prevención, comentado en la sesión anterior, informa que es posible que se faciliten recursos. Externa la posibilidad de que en caso de ser requerido se puede disponer de una reunión con los infectólogos para analizar este tema u otro de interés.

Por último, aprovecha para mencionar que la Comisión de Monitoreo y Evaluación ya se reunió.

Finaliza la sesión al ser las diez y cuarenta minutos del ocho de setiembre del dos mil veintidós.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



José Pablo Montoya Calvo

Representante de CONASIDA

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

